PLAN DE ÁREA DE ETICA Y VALORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY PLÁCIDO

ALFONSO MARIA PALACIOS PALACIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY PLACIDO

ETICA Y VALORES

MOCOA

2022

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. MISION DEL AREA
3. VISION DEL AREA
4. JUSTIFICACIÓN
5. MARCO LEGAL
6. OBJETIVOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS
7. INDICADORES DE CALIDAD
8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
9. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
11. MALLA CURRICULAR
12. **INTRODUCCIÓN**

La formación en Ética y valores debe ser asumida en la institución como un reto tendiente a generar cambios en las relaciones que se dan dentro de la escuela para dotarla de un nuevo sentido, hacer un ejercicio de deconstrucción-reconstrucción cultural, qué se debe cambiar y qué debe permanecer dentro de la institución, en la perspectiva de construir colectivamente nuevos modelos de convivencia social basados en una nueva cultura escolar.

El Plan de área se ocupará de los aspectos más importantes en relación con esa necesidad de trascendencia, que, en términos generales, es la búsqueda de la propia identidad, el reconocimiento de sí mismo y de los demás y la búsqueda de sentido para la propia existencia y para la realidad en que se desenvuelven los individuos.

Desde esta área, el individuo aprende a ser libre para buscar su plenitud, su realización, su fin último, su felicidad. Aprende a reconocer la importancia de la rectitud de los actos y a asumir posiciones críticas frente a la realidad y las situaciones que afectan negativamente el derecho a la vida y la dignidad humana.

Formar para la vida, es una necesidad indiscutible en cualquier nación, pero en las circunstancias actuales de Colombia se constituye en un desafío inaplazable que convoca a toda la comunidad educativa y a toda la sociedad. Sin lugar a dudas, el hogar y el colegio son lugares privilegiados para desarrollar esta tarea, porque allí el ejercicio de convivir con los demás se pone en práctica todos los días.

# MISIÓN DEL ÁREA

Desde el área de ética y valores se pretende formar seres humanos que comprendan y practiquen los valores que les permita ser seres íntegros, autónomos capaces de conviven en paz y armonía.

La ética, más allá de describir cómo son las cosas, persigue indicar cómo deben ser; es una disciplina prescriptiva. Integra un concepto de tolerancia y cohesión social en la convergencia de medios de actuación para alcanzar metas, individuales y colectivas. El área de Ética y Valores ofrece herramientas al alumno para que se erija como ser social, ciudadano activo y ser político que trascienda en la sociedad, que se forma en la armonía del Proyecto Educativo Institucional.

Reconoce en los integrantes de la Comunidad Educativa sus fortalezas, intereses, necesidades y expectativas como base fundamental para el fortalecimiento de la dignidad humana en un ambiente de sana convivencia, en armonía consigo mismo, con los demás y con su entorno.

# VISIÓN DEL ÁREA

El área de Ética y valores humanos de la institución educativa Fray Plácido, se fundamenta en los principios morales y éticos del humanismo, proyectando su educación en el respeto por los derechos y valores humanos, formando estudiantes autónomos, con capacidad de interactuar en el mundo y con un pensamiento crítico-reflexivo frente a las situaciones de la vida, desarrollando su proyecto con docentes conocedores de los planteamientos del área, sensibles a la realidad y abiertos a construir nuevas alternativas de vida.

# JUSTIFICACIÓN

Su justificación parte esencialmente del manual o pacto de convivencia instituido por la comunidad educativa donde el “Respeto por los valores, la dignidad humana, la participación democrática y el deber ser de todos sus integrantes” son su prioridad. La institución quiere entregarle a la sociedad unos ciudadanos con principios morales, cívicos y especialmente de urbanidad y buen comportamiento que le permitan desenvolverse con un alto nivel cultural dentro de su comunidad con autonomía, respeto, responsabilidad y con capacidad de enfrentar la realidad social actual con acierto.

El Plan de Área de Ética y Valores para la básica secundaria y media de la I.E. Fray Plácido, ha sido elaborado conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, igualmente los mecanismos que contemplan el PEI, la general de Educación sobre áreas y proyectos, la aplicación de las normas y valores de la Institución, las Competencias Ciudadanas elaborados por el M.EN y nuestra filosofía institucional.

Se toma como referente La definición de Proyecto Educativo Institucional, del currículo y el plan de estudios de la institución, el cual requiere enmarcarse en los horizontes de país que plantea la nueva Constitución Política de 1991 y los desarrollos normativos que de ella se desprenden, en especial la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y sus disposiciones reglamentarias. Todas ellas esbozan los nuevos referentes legales de la educación colombiana y, por tanto, del currículo en Educación Ética y Valores Humanos.

Dicho reto debe llevar así mismo a “pensar la institución educativa como laboratorio social en la cual se propicien experiencias para el reconocimiento del otro, la aceptación de la diversidad cultural, la tolerancia, la búsqueda de modelos de convivencia y la negociación como mecanismo para el tratamiento de los conflictos, en la perspectiva de la concertación".

Así mismo la institución debe comprometerse con llevar al seno de la escuela el debate ético que ha recuperado una gran actualidad, para indagar por el tipo de ciudadanos y de proyecto ético que quiere ayudar a formar, en el proceso de construcción de una sociedad civil fuerte y organizada, cimentada en los valores de la democracia, la justicia, la solidaridad, la paz, el respeto por el medio ambiente, el respeto por los derechos humanos y el desarrollo de los seres humanos, como mínimos para asegurar la convivencia democrática.

Desde esta área, el individuo aprende a ser libre para buscar su plenitud, su realización, su fin último, su felicidad. Aprende a reconocer la importancia de la rectitud de los actos y a asumir posiciones críticas frente a la realidad y las situaciones que afectan negativamente el derecho a la vida y la dignidad humana.

Sobre la Formación ética y valores señala: La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional. (Art. 25)

**5**. **MARCO LEGAL**

Es de suma importancia enmarcar el valor de esta área de conocimiento desde el mismo momento en que fue suscrita como un área obligatoria desde la visión misma de la Constitución Política de Colombia, hecho que determinó, en gran parte, que en la estructuración de la ley general de educación se pensará en sus objetivos dentro del establecimiento educativo y su implicación en todos los procesos institucionales. Aunque es un área que está en desarrollo en cuanto sus estándares y su misma didáctica, es claro que es definitiva su presencia en la educación preescolar, básica y media como un gran aporte a la formación integral de la persona desde el programa y el plan académico.

La Constitución Política de 1991 colocó a los colombianos frente a un nuevo paradigma que tocó todos los espacios de la vida social, y entre ellos de manera muy especial, el ámbito educativo. La carta sugiere la construcción de un nuevo país fundado en los principios de la democracia participativa, en el respeto y valoración a las diferencias de todo orden y en los valores de la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad. Políticos y educadores se pusieron a la tarea de reglamentar las disposiciones legales que facultarían a las entidades educativas a desarrollar esos preceptos constitucionales. De ese trabajo colectivo nace la ley 115, en la que se plasman los fines y objetivos de la educación nacional y se crean los espacios y mecanismos para hacer viable la construcción de la democracia.

La definición de Proyecto Educativo Institucional, del currículo y el plan de estudios de las instituciones escolares requiere enmarcarse en los horizontes de país que plantea la nueva Constitución Política de 1991 y en los desarrollos normativos que de ella se desprenden, en especial la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y sus disposiciones reglamentarias. Todas ellas esbozan los nuevos referentes legales de la educación colombiana y, por tanto, del currículo en Educación Ética y Valores Humanos. Ello nos obliga a hacer una mirada sobre estas normas y sus implicaciones. La Constitución Política sienta las bases cuando plantea: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.(Art. 67) También establece que: En todas las instituciones de educación oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. (Art. 41) .

La Ley General de Educación(1994) establece en seis de los trece fines de la educación (art.5º) el ideal cívico de persona que se debe formar:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación;

4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley; a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;

5. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;

6. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración en el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe. Estos fines se desarrollan como objetivos comunes en todos los niveles educativos con el propósito del desarrollo integral de los educandos:

a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes; b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos; c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad; d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable; e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional; f) Desarrollar acciones de orientación escolar profesional y ocupacional; g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y h) fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. (Art. 13)

Consecuente con lo anterior, se establecen como objetivos específicos de la educación preescolar (Art. 16), de la educación básica (Art. 29), de la educación básica en el ciclo de primaria (Art. 21), de la educación básica en el ciclo de secundaria (Art. 22), de la educación media académica (Art. 30). Además, determina como área obligatoria y fundamental la Educación Ética y en Valores Humanos (Art.23). 9 Sobre la Formación ética y moral señala: La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional. (Art. 25).

La Ley General de Educación plantea como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en todos los niveles de la educación básica y media: a) El estudio, comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo,..; c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales...; d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. Parágrafo primero. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios. (Art. 14)

# OBJETIVOS: GENERAL Y ESPECÍFICOS

**OBJETIVOS GENERALES.**

1. Orientar hacia la reflexión, aprecio a la libertad, la conciencia moral y la voluntad del ser humano como elementos necesarios para regular las relaciones, teniendo en cuenta el Saber – Ser, Saber -Saber, Saber Hacer, Saber vivir – y Saber convivir Dignamente.
2. Interiorizar los valores y normas entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
3. Reconocer los deberes que, con fundamento en los valores humanos se derivan de los derechos a la conservación de la vida, a la dignidad, a la igualdad y al libre y pleno desarrollo de la personalidad y al cuidado de la naturaleza.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

1. Reconocer al ser humano como persona digna de respeto, afecto, oportunidad y responsabilidad en la toma de decisiones.
2. Distinguir las diferentes relaciones humanas que se dan en la familia y en la sociedad practicando los valores del respeto, tolerancia, identidad, responsabilidad.
3. Descubrir el significado de la creatividad, la libertad y la responsabilidad a partir de las acciones y actividades diarias.
4. Identificar los valores éticos y dar testimonio en la vida personal, familiar, cultural y social.
5. Desarrollar sentido de pertenencia sobre su medio ambiente, propiciando el cuidado y protección de la naturaleza.
6. Propiciar el desarrollo de la autonomía de los estudiantes mediante el reconocimiento de las propias capacidades, llevándolas a asumir valores, actitudes y normas en el contexto social que viven.
7. Impulsar la construcción de proyectos de vida en los que se exprese la toma de conciencia en torno a lo que significa la opción de vida.
8. Favorecer la práctica de la convivencia social y de una vida democrática a partir de unos criterios, normas y actitudes que las posibiliten.
9. Inducir a la asimilación y construcción de los valores fundamentales en el desarrollo de la vida individual y colectiva.

# INDICADORES DE CALIDAD

1. Concretar procesos de formación coherentes a la propuesta de formación en calidad humana de los estudiantes.
2. Construir conjuntamente propuestas de formación social acordes con los procesos de crecimiento personal de los estudiantes.
3. Fortalecer los principios éticos como forma de tomar conciencia sobre las normas y demás actitudes que coadyuvan a la sana convivencia.
4. Reconocer por diferentes medios los valores que van configurando la personalidad ética. (La familia, el colegio, el grupo de amigos, la sociedad en general)
5. Fortalecer los procesos de conciencia crítica mediante el análisis de situaciones sociales que contradicen postulados éticos.
6. Ubicar mediante cuadros comparativos, los avances en la comprensión de la valoración personal desde una concepción integral del hombre.
7. Fortalecer el énfasis de la calidad humana a través del desarrollo del proyecto de vida, ubicando las necesidades más prioritarias y utilizando las estrategias más ubicadas al contexto de los (as) estudiantes.

# ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El desarrollo del área se puede organizar en torno a una serie de estrategias que se pueden agrupar en las siguientes:

1.Estrategias expositivas por parte del docente y del estudiante, para la presentación de temas, hechos y conceptos, de modo que ayuden al estudiante a situarse claramente y a tener una visión panorámica o introductoria a cualquier tema del curso.

2. Estas estrategias estarán acompañadas de ejercicios o actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado.

3. Estrategias de indagación en las que se enfrente al estudiante con problemas en los que tenga que utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, garantizando así su adquisición. Se trataría de debates, investigaciones simples, búsqueda y selección de información de fuentes diversas La organización del trabajo en el aula estará presidida por la diversidad de actividades: tiempos de explicación, tiempos de trabajo individual, tiempos de trabajo en pequeños grupos y tiempos de puesta en común en gran grupo.

4. Estrategias de aplicación: por medio de actividades escolares y análisis de comportamientos que favorecen la integración social desde el reconocimiento del otro.

La formación en valores éticos y morales reconoce el peso y la dinámica de nuestros propios contextos sociales, es por esto que se presupone la existencia de máximas y de principios a nivel colectivo que se cristalizan en el derecho como forma de legislar en función de la sana convivencia y el respeto por la dignidad de la persona, como proceso, requiere de un aprendizaje que poco a poco vaya insertando a la persona en el engranaje social, sin perder la identidad particular, en este sentido se hace necesaria una metodología como forma de conducir el aprendizaje mismo. De ahí, que se tengan en cuenta los siguientes parámetros metodológicos:

1. Tratar de descubrir qué ocurre en la mente de los estudiantes al abordar cualquier tema: conceptos, valores, aprendizajes previos, de modo que pueda construir un proceso de aprendizaje significativo.
2. Valorar las ideas y destrezas de los estudiantes de modo que se desarrolle su autoestima como el primer valor necesario para la adquisición de otros valores (tolerancia, solidaridad, etc.) y actitudes que son contenidos de esta área.
3. Posibilitar que los estudiantes realicen aprendizajes significativos por sí solos, es decir, que aprendan a aprender.
4. Tratar de que el estudiante realice en el proceso de aprendizaje una intensa actividad mental que le lleve a reflexionar y razonar críticamente sobre sus propias ideas y actuaciones.

# ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación en el ámbito de la educación ética y moral requiere de una mirada y un tratamiento especial de los contenidos y las dimensiones. Se pone de presente el ser humano como totalidad en sus aspectos afectivos, cognitivos y expresivos. Es el lugar en donde, por tanto, se interrelacionan todas las prácticas y dimensiones de la vida escolar. Esta característica hace que la evaluación en esta área sea un proceso complejo, como complejos y diversos son los procesos, contenidos y manifestaciones morales.

Siendo imposible la objetivación, y por tanto la cuantificación en este campo, y ajenos a la intención de reducir esta labor a la formulación de unas calificaciones que den cuenta de los conocimientos que los estudiantes han logrado en cuanto normas o valores, consideramos que la tarea evaluativa deberá orientarse hacia la comprensión, interpretación y análisis evaluativo de los distintos aspectos y contenidos que se presentan en la vida cotidiana.

Así la evaluación en el área de ética y valores, se orienta con criterios tales como:

1. Es un proceso contextualizado e integral.

2. Es un proceso permanente.

3. Es un proceso participativo.

4. Es un proceso de autoevaluación.

5. Usa diferentes instrumentos

6. Tiene un carácter prospectivo.

**10. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**

1. Analizar de forma crítica y creativa los contenidos morales de su vida y de la sociedad y cultura a la que pertenece.

2. Idear y valorar posibilidades para la solución de los problemas morales que se plantean a los individuos, a los grupos o a la humanidad.

3. Construir principios valorativos y criterios personales para fundamentar racionalmente y dar cuenta de las posiciones éticas sobre lo que se considera bueno o malo.

4. Adoptar una perspectiva abierta a los demás que permita comprender otros puntos de vista, enriquecer su posición con otras aportaciones y preocuparse por las condiciones de vida de los más desfavorecidos.

5. Reconocer y valorar el diálogo como procedimiento racional para resolver conflictos.

6. Manifestar capacidad de escucha y de argumentación en los debates.

7. Comprensión de los temas del área, capacidad de análisis y de reflexión crítica, manejo de los diferentes conocimientos adquiridos, facilidad para objetivizar y analizar.

8. Reflexionar y responder ante las circunstancias y acontecimientos de su realidad.

9. Participación activa y argumentada de las diferentes temáticas del área de ética y valores.

10. Entabla debates serios y concisos con sus compañeros, exponiendo preguntas y soluciones claras, frente a los planteamientos propuestos.

11. Manejo adecuado, eficaz y eficiente de los ejes temáticos de la ética.

¿**COMO SE HARÁ LA EVALUACIÓN CONTINUA**?

Revisión periódica del cuaderno de actividades, que puede dar unas pautas de calificación bastante objetivas.

1. Observación del nivel de conducta convivencial de cada estudiante, que nos ofrecerá otra segunda pauta complementaria de la primera; para esta observación nos servirán de guía las actitudes propuestas en cada tema.
2. Trabajos de interés para los estudiantes, supervisados por el profesor
3. Observación y análisis de tareas
4. Asistencia a clase.
5. Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común…, que son un momento privilegiado para la evaluación de criterios y asimilación de nuevas propuestas.
6. Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
7. Cuaderno de clase en el que el estudiante anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada estudiante.
8. Observación de actitudes del grupo-clase.

# 11.MALLA CURRICULAR

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| GRADO: SEXTO-SEPTIMO-OCTAVO-NOVENO | | | | PERIODO: PRIMERO | |
| ESTANDARES:   * Analizo cómo mis pensamientos y emociones influyen en mi participación en las decisiones colectivas. * Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente. * Comprendo la importancia de reflexionar y vivenciar en mi entorno, los valores de la Disciplina y la Humildad | | | | | |
| COMPETENCIAS LABORALES:   * Reconozco las posibles formas de enfrentar una situación con humildad y entereza. * Asumo las consecuencias de mis decisiones en el marco de la disciplina. * Cumplo las normas de comportamiento definidas en un espacio dado. | | | | | |
| COMPETENCIAS CIUDADANAS:   * Promuevo el respeto a la vida, frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, portar armas, conducir a alta velocidad o habiendo consumido alcohol; sé qué medidas tomar para actuar con responsabilidad frente a un accidente. * Comprendo que el espacio público es patrimonio de todos y todas y por eso lo cuido y respeto * Entiendo que, actuando con disciplina, humildad y justicia, haré de mi entorno un lugar más vivible | | | | | |
| **COMPONENTE** | **COMPETENCIA DEL AREA** | **ENSEÑANZAS** | **APRENDIZAJES** | | **EVIDENCIAS O DESEMPEÑOS** |
| CONVIVENCIA Y PAZ | AFECTIVA: Motivar al estudiante a profundizar los valores que se trabajan en el periodo.  COGNITIVA: Entiende que los valores estudiados contribuyen a clarificar su proyecto de vida.  EXPRESIVA: Explica a través de gráficas y escritos la importancia de vivir los valores trabajados en su entorno. | 1. **El VALOR DE LA DISCIPLINA** 2. **EL VALOR DE LA HUMILDAD** 3. **EL VALOR DE LA JUSTICIA** | 1. Entiende que la disciplina es un valor fundamental para alcanzar los logros y metas que se propone. 2. Valora y asume actitudes y comportamientos relacionados con la justicia en el entorno familiar y educativo. 3. Comprende que una persona humilde es bien recibida en todo lugar y que debe trabajar para lograr practicar diariamente este valor.   4.Desarrolla actividades creativas en el aula de clase, relacionadas con los valores estudiados. | | 1.Valoración de la actitud del estudiante.  2. Evaluación centrada en su desarrollo integral como persona: Interés por la clase, respeto por sus compañeros y docentes, silencio, orden, puntualidad, responsabilidad.  3.Trabajos desarrollados ordenadamente y presentados de manera puntual.  4.Guías completamente terminadas y entendidas  5.Retroalimentación oral y escrita al concluir cada tema |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| GRADO: SEXTO-SEPTIMO-OCTAVO-NOVENO | | | | | | | | | | | | | | | PERIODO: SEGUNDO | | | | |
| ESTANDARES:   * Preveo las consecuencias, a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas * Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente. * Comprendo la importancia de reflexionar y vivenciar en mi entorno, los valores de la responsabilidad y la puntualidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPETENCIAS LABORALES:   * Asumo con entereza mis responsabilidades frente a las actuaciones personales * Reconozco la importancia de la puntualidad en todas mis acciones y trabajos * Entiendo que el buen uso del tiempo libre aporta a mi desarrollo personal e integral | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPETENCIAS CIUDADANAS:   * Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irrepetible que merece mi respeto y consideración * Reflexiono sobre el uso del poder y la autoridad en mi entorno y expreso pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticia * Entiendo que, actuando con responsabilidad, haré de mi espacio personal y social, un lugar donde se vive en mejores condiciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **COMPONENTE** | | **COMPETENCIA DEL AREA** | | | **ENSEÑANZAS** | | | | **APRENDIZAJES** | | | | | | | **EVIDENCIAS O DESEMPEÑOS(NIVELES)** | | | |
| CONVIVENCIA Y PAZ | | AFECTIVA: Motivar al estudiante a profundizar los valores que se trabajan en el periodo.  COGNITIVA: Entiende que los valores estudiados contribuyen a clarificar su proyecto de vida.  EXPRESIVA: Explica a través de gráficas y escritos la importancia de vivir los valores de la responsabilidad y la puntualidad. | | | 1. **EL VALOR DE LA RESPONSABILIDAD** 2. **EL VALOR DE LA PUNTUALIDAD** 3. **EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE.** | | | | 1. Desarrolla las actividades escolares y hogareñas de manera más responsable y cumple con las normas establecidas en el manual de convivencia. 2. Asume el valor de la puntualidad y lo vive cumpliendo con los trabajos y actividades escolares y llegando a la institución a la hora establecida. 3. Usa de manera responsable el tiempo libre, en actividades lúdicas que contribuyen a su mejoramiento físico y a su salud mental. 4. Se compromete a demostrar con sus actitudes los valores trabajados en el periodo, en el entorno familiar, comunitario y educativo. | | | | | | | 1. Valoración de la actitud del estudiante.  2. Evaluación centrada en su desarrollo integral como persona: Interés por la clase, respeto por sus compañeros y docentes, silencio, orden, puntualidad, responsabilidad.  3.Trabajos desarrollados ordenadamente y presentados de manera puntual.  4.Guías completamente terminadas y entendidas  5.Retroalimentación oral y escrita al concluir cada tema | | | |
| GRADO: SEXTO-SEPTIMO-OCTAVO-NOVENO | | | | | | | | | | | | | PERIODO: TERCERO | | | | | | |
| ESTANDARES:   * Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente * Respeto propuestas éticas y políticas de diferentes culturas, grupos sociales y políticos, y comprendo que es legítimo disentir * Comprendo la importancia de reflexionar y vivenciar en mi entorno, los valores del esfuerzo y la sana convivencia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPETENCIAS LABORALES:   * Entiendo que, con esfuerzo y disciplina, podré alcanzar las metas que me proponga * Procuro comunicarme con los demás de manera asertiva para facilitar y mejorar la convivencia * Identifico el trabajo en equipo como un reto personal que me desafía a ser un emprendedor de excelencia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPETENCIAS CIUDADANAS:   * Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen * Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas * Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **COMPONENTE** | | | **COMPETENCIA DEL AREA** | | | | **ENSEÑANZAS** | | | | | **APRENDIZAJES** | | | | | | **EVIDENCIAS O DESEMPEÑOS(NIVELES)** | |
| PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA | | | AFECTIVA: Motivar al estudiante para que sea dedicado y disponible en sus actividades diarias.  COGNITIVA: Entiende que el valor del esfuerzo y los buenos modales, contribuyen a mejorar su rendimiento académico y sus actitudes en el entorno.  EXPRESIVA: Manifiesta el deseo de comprometerse más con sus actividades escolares y a ser más disponible para colaborar en lo que le soliciten. | | | | 1. **EL VALOR DEL ESFUERZO** 2. **BUENOS MODALES** 3. **TEJIENDO LAZOS JUNTOS** | | | | | 1. Demuestra en las actividades de aula, mayor esfuerzo y dedicación que le generan mejores notas y un óptimo rendimiento académico. 2. Entender que los valores de la laboriosidad y la dedicación son fundamentales para el logro de las metas que me he propuesto. 3. demuestra con sus actitudes los valores trabajados en el periodo, en el entorno familiar, comunitario y educativo. | | | | | | 1. Valoración de la actitud del estudiante.  2. Evaluación centrada en su desarrollo integral como persona: Interés por la clase, respeto por sus compañeros y docentes, silencio, orden, puntualidad, responsabilidad.  3.Trabajos desarrollados ordenadamente y presentados de manera puntual.   1. Guías completamente terminadas y entendidas   5.Retroalimentación oral y escrita al concluir cada tema | |
| GRADO: SEXTO-SEPTIMO-OCTAVO-NOVENO | | | | | | | | | | | | | PERIODO: CUARTO | | | | | | |
| ESTANDARES:   * Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente * Respeto propuestas éticas y políticas de diferentes culturas, grupos sociales y políticos, y comprendo que es legítimo disentir * Comprendo la importancia de reflexionar y vivenciar en mi entorno, los valores trabajados durante el año escolar | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPETENCIAS LABORALES:   * Entiendo que, vivenciando los valores trabajados durante el año lectivo, podré ser una mejor persona y alcanzar las metas que me proponga * Procuro comunicarme con los demás de manera asertiva para facilitar y mejorar la convivencia * Comprendo el significado y la importancia de ser honesto en todas mis actuaciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPETENCIAS CIUDADANAS:   * Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen * Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas * Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPONENTE | | | COMPETENCIA DEL AREA | | | | ENSEÑANZAS | | | | | APRENDIZAJES | | | | | | EVIDENCIAS O DESEMPEÑOS(NIVELES) | |
| PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS | | | AFECTIVA: Motivar al estudiante para que sea honesto en todas sus acciones y comportamientos.  COGNITIVA: comprende que ser honesto en la vida trae consigo tranquilidad, paz y estabilidad personal.  EXPRESIVA: Manifiesta el deseo de comprometerse a mejorar sus acciones y comportamientos en todos los espacios donde vive. | | | | 1. **El VALOR DE LA HONESTIDAD** 2. **EVALÚO Y REFUERZO MIS VALORES** | | | | | 1. El estudiante demuestra la honestidad en sus conductas y en sus acciones cotidianas, especialmente en el aula de clase. 2. El estudiante reflexiona honestamente sobre el impacto que ha tenido en su personalidad el análisis de los valores trabajados en el año lectivo. 3. El estudiante se compromete a vivir los valores estudiados y trabajados, en su entorno educativo, familiar y social. | | | | | | 1. Valoración de la actitud del estudiante.  2. Evaluación centrada en su desarrollo integral como persona: Interés por la clase, respeto por sus compañeros y docentes, silencio, orden, puntualidad, responsabilidad.  3. Trabajos desarrollados ordenadamente y presentados  de manera puntual.  4.Guías completamente terminadas y entendidas.  5.Retroalimentación oral y escrita al concluir cada tema | |
| GRADO: DÉCIMO Y ONCE | | | | | | | | | | | PERIODO: PRIMERO | | | | | | | | |
| ESTANDARES:   * Identifico prejuicios, estereotipos y emociones que me dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos y exploro caminos para superarlos * Comprendo que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y todas por igual | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPETENCIAS LABORALES:   * Elaboro de manera consciente y sincera el DOFA de mi personalidad con el fin de conocer mis potencialidades y mis desafíos. * Preveo las consecuencias de mis actos a corto y largo plazo y redoblo mis esfuerzos para lograr lo que me propongo. * Identifico de manera asertiva los campos laborales o profesionales en los que me puedo desempeñar | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPETENCIAS CIUDADANAS:   * Argumento y debato sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, así sean distintos a los míos. * Comprendo que el respeto por la diferencia no significa aceptar que otras personas o grupos vulneren derechos humanos o normas constitucionales. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPONENTE | COMPETENCIA DEL AREA | | | | | ENSEÑANZAS | | | | APRENDIZAJES | | | | | | | EVIDENCIAS O DESEMPEÑOS(NIVELES) | | |
| PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS | AFECTIVA: Motivar al estudiante para que continúe con su proceso de clarificación de su proyecto de vida.  COGNITIVA: Que el estudiante analice detenidamente el DOFA de su personalidad, teniendo en cuenta la elección de su profesión a corto plazo.  EXPRESIVA: El estudiante manifiesta a través de actividades en el aula lo aprendido durante el periodo. | | | | | 1. **VALOR DE LA PUNTUALIDAD** 2. **DOFA DE LA PERSONALIDAD** 3. **VALOR DE LA DISCIPLINA** | | | | 1. Comprender que, con esfuerzo, sacrificio y disciplina, se puede lograr los objetivos y metas personales por difíciles que sean. 2. Valorar las fortalezas de mi entorno familiar que ayudan a clarificar mi proyecto de vida. 3. Entender que ser puntual en la vida es un comportamiento social que implica respeto por el tiempo de los demás. 4. Conocer experiencias de personas ilustres que han enfrentado situaciones muy difíciles y han salido adelante, a pesar de todo. | | | | | | | 1. Entrega de manera puntual las actividades académicas y llega puntual al salón de clases.  2. Expresa con convicción sus cualidades y reconoce sus debilidades, con la determinación de mejorar progresivamente.  3. Identifica diferentes vivencias que le permiten hacer un comparativo con su vida personal y que a su vez son un desafío personal.  4. organiza su tiempo laboral con un horario establecido y cumple lo establecido en el manual de convivencia | | |
| GRADO: DECIMO Y ONCE | | | | | | | | | | | PERIODO: SEGUNDO | | | | | | | | |
|  | | | | | | | | | | |  | | | | | | | | |
| ESTANDARES:   * Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global * Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPETENCIAS LABORALES:   * Reconozco las posibles formas de enfrentar una situación. * Selecciono la carrera o profesión que más me convenga teniendo en cuenta diversos factores * Asumo las consecuencias de mis decisiones con honestidad y humildad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPETENCIAS CIUDADANAS:   * Conozco y respeto las normas de tránsito * Comprendo la importancia de la defensa del medio ambiente, tanto en el nivel local como global, y participo en iniciativas a su favor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPONENTE | | | | COMPETENCIA DEL AREA | | | | ENSEÑANZAS | | | | | | APRENDIZAJES | | | | | EVIDENCIAS O DESEMPEÑOS(NIVELES) |
| CONVIVENCIA Y PAZ | | | | AFECTIVA: Motivar al estudiante para que continúe con su proceso de clarificación de su proyecto de vida.  COGNITIVA: Que el estudiante analice sinceramente, a través de un test vocacional, lo que más le conviene para su futuro próximo.  EXPRESIVA: El estudiante manifiesta a través de actividades en el aula lo aprendido durante el periodo | | | | 1. **VALOR DE LA HONESTIDAD** 2. **VALOR DE LA HUMILDAD** 3. **TEST VOCACIONAL** | | | | | | 1. Comprender que ser honesto en la vida genera tranquilidad interior y desarrollo social justo.  2. Entender los conceptos de autoestima y auto concepto que me permiten conocerme y valorarme como soy, con humildad y sencillez y me llevan a tomar decisiones acertadas.  3. Conocer, a través de un test, lo que más me conviene en la elección de mi carrera profesional. | | | | | 1. demuestra con sus actos y sus comportamientos en el aula y en la institución el valor de la honestidad  2. Aprende a saludar con amabilidad, a comportarse correctamente en el aula de clase y en eventos institucionales.  3. Demuestra, con su inteligencia vial, que puede mejorar como ejemplo de buen ciudadano.  4. Refuerza su proyecto de vida y establece metas a corto plazo.  5. Elabora carteleras que socializa en el aula de clase y pega en lugares visibles de su casa, respecto a los valores trabajados. |
| GRADO: DÉCIMO Y ONCE | | | | | | | | | | | PERIODO: TERCERO | | | | | | | | |
| ESTANDARES:   * Analizo una situación (social, cultural, económica, laboral) para identificar alternativas de acción o solución * Identifico los elementos y acciones que debo mejorar | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPETENCIAS LABORALES:   * Oriento mis actuaciones al logro de objetivos. * Actúo por iniciativa personal más que por presión externa. * Promuevo el cumplimiento de normas y disposiciones en un espacio dado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPETENCIAS CIUDADANAS:   * Argumento y debato dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos * Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparta alguna de ellas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPONENTE | | | | COMPETENCIA DEL AREA | | | | ENSEÑANZAS | | | | | | APRENDIZAJES | | | | | EVIDENCIAS O DESEMPEÑOS |
| PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA | | | | AFECTIVA: Motivar al estudiante para que recuerde la importancia de los buenos modales.  COGNITIVA: Que el estudiante aprenda a ser asertivo en sus opiniones, comportamientos y actitudes.  EXPRESIVA: El estudiante manifiesta a través de actividades en el aula lo aprendido durante el periodo | | | | 1. **VALOR DE LA ASERTIVIDAD** 2. **BUENOS MODALES** 3. **TEJIENDO LAZOS JUNTOS** | | | | | | 1.Analizar y entender que debemos ser asertivos en nuestras opiniones y comportamientos, para tomar decisiones correctas en el marco de un proyecto de vida.  2.Recordar y volver a retomar la práctica de los buenos modales con el fin de mejorar la cultura ciudadana y los buenos comportamientos en el entorno.  3.Comprender que el trabajo de equipo es fundamental para lograr objetivos comunes y permite fortalecer las organizaciones e instituciones. | | | | | 1.Aprende a saludar con amabilidad, a comportarse correctamente en el aula de clase y en eventos institucionales.  2. Demuestra, con su inteligencia vial, que puede mejorar como ejemplo de buen ciudadano.  3. toma decisiones basado en la asertividad de sus opiniones, respetando las posiciones y conductas diferentes a la propia.  4. Trabaja en equipo y demuestra interés por mejorar en la participación en las actividades grupales que se desarrollan en el aula. |
| GRADO: DÉCIMO Y ONCE | | | | | | | | | | | PERIODO: CUARTO | | | | | | | | |
| ESTANDARES:   * Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario * Comprendo que el respeto por la diferencia no significa aceptar que otras personas o grupos vulneren derechos humanos o normas constitucionales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPETENCIAS LABORALES:   * Construyo una visión personal de largo, mediano y corto plazo, con objetivos y metas definidas, en distintos ámbitos. * Reconozco mis fortalezas y debilidades frente a mi proyecto personal. * Identifico las condiciones personales, familiares y del contexto que facilitan u obstaculizan la realización de mi proyecto de vida. * Defino un plan de mejoramiento personal. * Verifico el avance de mi proyecto de vida | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPETENCIAS CIUDADANAS:   * Actúo de forma autónoma, siguiendo normas y principios definidos * Cumplo las normas de comportamiento definidas en un espacio dado. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPONENTE | | | | COMPETENCIA DEL AREA | | | | ENSEÑANZAS | | | | | | APRENDIZAJES | | | | | EVIDENCIAS O DESEMPEÑOS |
| PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS | | | | AFECTIVA: Motivar al estudiante para que persevere en la práctica de los valores aprendidos durante el año escolar.  COGNITIVA: Que el estudiante realice un recuento de los valores estudiados durante el año escolar y refuerce con perseverancia su comportamiento ético.  EXPRESIVA: El estudiante manifiesta a través de actividades en el aula lo aprendido durante el periodo | | | | 1. **VALOR DE LA PERSEVERANCIA** 2. **EVALUO Y REFUERZO MIS VALORES** | | | | | | 1. Entender el valor de la perseverancia en el marco de continuar reforzando y clarificando el proyecto de vida para lograr las metas propuestas. 2. A través de la estrategia pedagógica de la evaluación, analizar el impacto personal causado por los valores estudiados y el consiguiente compromiso que debe adquirir frente a este desafío. | | | | | 1. Se compromete a perseverar en la práctica de los valores que refuerzan su proyecto de vida y en el aula desarrolla completamente las actividades propuestas. 2. Evalúa de manera sincera y honesta el impacto que le causaron los valores trabajados y refuerza su compromiso en aras de ser una mejor persona y un excelente profesional.   . |

**BIBLIOGRAFIA**

1. SERIE GUIAS # 21. ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON EL MUNDO PRODUCTIVO. COMPETENCIAS LABORALES GENERALES. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
2. SERIE GUIAS # 6. ESTANDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS. FORMAR PARA LA CIUDADANÍA SI ES POSIBLE. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.